

ACCIÓN URGENTE

PRESO VIETNAMITA EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

Nguyen Hoang Hai, preso de conciencia y autor de un blog bajo el pseudónimo de Dieu Cay, ha sido trasladado a una cárcel remota de Vietnam donde se le impide recibir visitas desde hace varios meses. Durante este tiempo nadie ha sabido nada de él y la policía ha advertido a sus familiares que no hablen en público. Nguyen Hoang Hai corre peligro de sufrir tortura u otros malos tratos.

Nguyen Hoang Hai, de 57 años, fue detenido en abril de 2008 y condenado en el mes de septiembre siguiente a dos años y medio de cárcel por fraude fiscal, unos cargos que al parecer tuvieron motivación política. Antes de que los agentes del Departamento de Seguridad Interna y Contraespionaje del Ministerio de Seguridad Pública lo detuvieran había sido interrogado 15 veces. En mayo de 2009, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria consideró que su detención era arbitraria y no tenía fundamento en aplicación del derecho internacional.

Nguyen Hoang Hai es cofundador del Club de Periodistas Vietnamitas Libres, fundado en 2007, y ha escrito artículos criticando la política exterior china. También tomó parte en una protesta pacífica antes del paso de la antorcha olímpica por Ciudad Ho Chi Minh, en abril de 2008. Antes de su detención había criticado públicamente la política del gobierno vietnamita y en sus blogs se había expresado en favor de los derechos humanos en Vietnam.

En abril de 2009, Nguyen Hoang Hai fue trasladado a la cárcel de Cai Tau, situada en el extremo sur de Vietnam, a más de nueve horas de viaje de su casa en Ciudad Ho Chi Minh. Según fuentes vietnamitas, la familia de Nguyen Hoang Hai lleva desde junio de 2009 sin conseguir permiso para visitarlo, y en los últimos meses no se ha sabido nada de él.

Las condiciones penitenciarias en Vietnam son generalmente duras, y la atención de la salud suele ser limitada. Algunos presos políticos son recluidos en régimen de incomunicación y por tanto están expuestos a malos tratos y torturas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en vietnamita o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que permitan a Nguyen Hoang Hai acceder de inmediato a sus familiares, ver a su abogado y recibir el tratamiento médico que necesite;
- Instando a que no sea torturado ni maltratado bajo custodia;
- Exigiendo que las autoridades lo pongan inmediatamente en libertad incondicional.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Ministro de Seguridad Pública

Le Hong Anh
Ministry of Public Security
44 Yet Kieu Street
Ha Noi
VIETNAM

Fax: + 844 3942 0223

**Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro**

Ministro de Asuntos Exteriores

Pham Gia Khiem
Ministry of Foreign Affairs
1 Ton That Dam Street
Ba Dinh District
Ha Noi
VIETNAM

Fax: + 844 3823 1872

**Correo e: bc.mfa@mofa.gov.vn
Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de Vietnam acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada arriba.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRESO VIETNAMITA EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Vietnam, la libertad de expresión y asociación están estrictamente controladas. Los disidentes que critican las políticas del gobierno y denuncian violaciones de derechos humanos se exponen a diversos castigos para silenciarlos, como vigilancia de la policía local, restricción de su libertad de circulación, interferencia de líneas telefónicas y acceso a Internet, interrogatorios y detenciones arbitrarios por la policía y encarcelamiento. En algunos casos, las autoridades han detenido arbitrariamente en instituciones de salud mental a destacados críticos y activistas.

Al menos 30 disidentes han sido condenados a largas penas de cárcel desde que comenzaron las detenciones en 2006, tras un breve periodo de tolerancia ante el activismo por Internet, cada vez más intenso, que cuestionaba al gobierno. En mayo de 2009 comenzó otra oleada de detenciones. Al menos 12 disidentes están en prisión preventiva.

Las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley utilizan arbitrariamente las disposiciones del apartado del Código Penal dedicado a la seguridad nacional para reprimir y criminalizar la disidencia pacífica, vulnerando así los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Vietnam. Las restricciones y las normativas sobre el uso de Internet penalizan la libertad de expresión sobre asuntos considerados delicados, como los derechos humanos y la defensa de la democracia. Las recientes normas sobre los blogs que entraron en vigor en diciembre de 2008 restringen su contenido a asuntos personales, y prohíben la difusión de material antigubernamental y que "socave la seguridad nacional".

AU: 270/09 Índice: ASA 41/007/2009 Fecha de emisión: 8 de octubre de 2009

